



507771

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1013
QUILLON, viernes 20 octubre 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1151

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SILVA AMPUERO JOSÉ MIGUEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.350.960

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE MIGUEL SILVA AMPUERO, PAGO DE FACTURA N° 104, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE SEPTIEMBRE, ADQUIRIDO VIA LIC 4364-12-LQ23, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2023

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	020436 Arriendo de Vehículos	450.320		[REDACTED]	-0
2152209003	020438 Arriendo de Vehículos	150.107		[REDACTED]	-0
2152209003	020447 Arriendo de Vehículos	750.533		[REDACTED]	-0
1110311	Banco Itau 210485282 FAEP		1.350.960	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 1.350.960 1.350.960







por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1013	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

24-10-2023 (S)

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

Esta documentación deberá ser ingresada el último día hábil del mes trabajado, en oficina de partes de la l. Municipalidad de Quillón, con dicha documentación se generará la orden de compra de días trabajados del mes.